

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Índice

Nota	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:	9
2.1.	Periodo contable.	9
2.2.	Bases de preparación.	9
2.3.	Pronunciamentos contables y su aplicación.	10
2.4.	Moneda funcional y de presentación.	12
2.5.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	12
2.6.	Efectivo.	12
2.7.	Activos financieros.	13
2.8.	Activos por impuestos corrientes.	14
2.9.	Servicios y otros pagos anticipados.	14
2.10.	Muebles y equipos.	14
2.11.	Activos intangibles.	16
2.12.	Deterioro de valor de activos no financieros.	17
2.13.	Costos por intereses.	18
2.14.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	18
2.15.	Préstamos y otros pasivos financieros.	19
2.16.	Baja de activos y pasivos financieros.	19
2.17.	Provisiones.	20
2.18.	Beneficios a los empleados.	20
2.19.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	21
2.20.	Capital.	21
2.21.	Ingresos de actividades ordinarias.	21
2.22.	Gastos de administración, otros y financieros.	22
2.23.	Segmentos operacionales.	22
2.24.	Medio ambiente.	22
2.25.	Estado de flujos de efectivo.	23
2.26.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	23
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS:	23
3.1.	Factores de riesgo.	23
3.2.	Riesgos propios y específicos.	23
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN:	23
4.1.	Vidas útiles y de deterioro de activos.	24
4.2.	Litigios y otras contingencias.	24
5.	Efectivo.	25
6.	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados.	25
7.	Otras cuentas por cobrar.	25
8.	Activos por impuestos corrientes.	26
9.	Muebles y equipos.	26
10.	Activos intangibles.	27
11.	Activos financieros no corrientes.	28
12.	Otros activos no corrientes.	28
13.	Documentos y cuentas por pagar.	28
14.	Provisiones.	29
15.	Otras obligaciones corrientes.	29
16.	Cuentas por pagar diversas/relacionadas.	29
17.	Otros pasivos corrientes.	29
18.	Impuesto a las ganancias.	30
19.	Capital.	35

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Índice

Nota	Descripción	Páginas
20.	Aportes para futura capitalización.	35
21.	Resultados acumulados.	35
22.	Ingresos de actividades ordinarias.	36
23.	Otros ingresos.	36
24.	Gastos de ventas.	36
25.	Gastos administrativos.	37
26.	Gastos financieros.	37
27.	Transacciones con compañías relacionadas.	38
28.	Contingentes.	39
29.	Sanciones	39
30.	Precios de transferencia.	39
31.	Hechos posteriores a la fecha de balance.	41
32.	Aprobación de los estados financieros.	41

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.
- **RUC de la entidad:**
1792168333001
- **Domicilio de la entidad:**
Pichincha / Quito / Av. Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas.
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación:**
Ecuador

- **Descripción:**

El Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. se constituyó el 18 de Noviembre de 2008, su actividad principal es la tenencia y compra de acción y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de la propiedad accionaria o de participaciones, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conforma así un grupo empresarial. Sus accionistas principales son personas naturales y otras compañías. Su domicilio es la ciudad de Quito.

Durante el año 2009 METRO INTERNACIONAL S.A. (MISA) adquirió participaciones en DIUNESA. Este accionista entregó como aporte para futuras capitalizaciones, la licencia de uso de software, de desarrollo interno de MISA, y en virtud al convenio de franquicia con MISA a lo que la Compañía tiene acceso es a: Knowhow, software de desarrollo interno y al uso de otros derechos de propiedad intelectual como el logo.

Los accionistas de la Compañía son:

Nombre del accionista	%
Jaime Enrique Mantilla Anderson	20.04%
Corporación Mercantil Yapa Sac-Yapa Corp SAC	20.04%
Metro Internacional S.A.	15.16%
Esteban Lorenzo Pérez Arteta	14.63%
Editores e Impresores Edimpres S.A.	14.63%
El Diario Ediasa S.A.	7.42%
Byron Paz y Miño Barahona	2.34%

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Nombre del accionista	%
Francisco José Borja Cevallos	2.34%
Hernán Guillermo Cueva Espinosa	2.34%
Jimmy Alfredo Baque Romero	1.06%
Total	100.00%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Período contable.

El juego completo de estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detalle a continuación:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

2.2. Bases de preparación.

El juego completo de los estados financieros del Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. ha sido preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

<u>Enmiendas a NIIF</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

<u>Enmiendas a NIIF</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a Revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10: Estados financieros consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 28: Inversiones en asociadas y jointventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2015.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras emitidas en mayo de 2012</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 16: Propiedades, plantas y equipos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 34: Información Financiera Intermedia.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
<u>Enmiendas a NIIF</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
CINIIF 20: Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

b. Deterioro de cuentas por cobrar.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados integrales por función del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a: anticipos entregados a terceros para compra de bienes o servicios y seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir 1 año.

2.10. Muebles y equipos.

Se denomina muebles y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la Compañía para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Los muebles y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de los muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los muebles y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados integrales por función.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de los muebles y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

	Vida útil	Valor residual (*)
Instalaciones	10	0%
Equipos de computación	3	0%
Equipos de oficina	10	0%
Muebles y enseres	10	0%
Vehículos	5	0%

(*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por el Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo, en función al principio de negocio en marcha.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

2.11. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden al registro de la marca Metro que se encuentra registrada al costo de adquisición.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo de adquisición (costo histórico) menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método de línea recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados integrales por función en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.13. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus muebles y equipos. Sin embargo, de existir compras de activos con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso o venta.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: documentos y cuentas por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.15. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera clasificado como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.16. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.17. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.18. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentados en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2012 y 2011 son del 23% y 24%, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012 y 22% para el año 2011.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.20. Capital.

El capital está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.21. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

2.22. Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

2.23. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.24. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.25. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integrales por función.

2.26. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2011.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1 Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- Riesgo de tasas de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que mantiene pasivos contratados a tasas fijas, logrando una diversificación que la mantendrá cubierta con cualquier comportamiento de tasas que ocurra en el mercado.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1 Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Caja	.	3,778
Bancos	425	1,017
	<u>425</u>	<u>4,795</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a deudores comerciales relacionados, por servicios de publicidad y otros. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Publicaciones Quil S.A.	(Nota 27)	156,830	156,830
Sistemas Guía S.A. GUIASA	(Nota 27)	321,613	115,526
Publicaciones Quil S.A.	(Nota 27)	30,841	18,563
		<u>509,284</u>	<u>290,919</u>

El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, no difiere significativamente, de su valor en libros.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Anticipo proveedores	5,236	13,456
Préstamos empleados y trabajadores	258	3,700
	<u>5,494</u>	<u>17,156</u>

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Anticipo impuesto a la renta	1,901	
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	11,705	6,860
Crédito tributario a favor de la empresa Retención en la fuente	6,400	2,800
	20,006	9,660

9. MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
<u>Equipos, neto:</u>		
Equipos de computación	1,126	1,811
<u>Equipos, costo:</u>		
Equipos de computación	2,054	2,054
<u>Equipos, depreciación:</u>		
Equipos de computación	(928)	(243)

El movimiento de muebles y equipos, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Equipos de computación	Equipos de computación
Saldo inicial	1,811	2,054
Gasto del año	(685)	(243)
Saldo final	1,126	1,811

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
<u>Activos intangibles, neto:</u>		
Franquicia Metro	130,833	150,833
<u>Activos intangibles, costo:</u>		
Franquicia Metro	200,000	200,000
<u>Amortización acumulada:</u>		
Franquicia Metro	(69,167)	(49,167)

El movimiento del activo intangible, fue como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Franquicia Metro	Total
Saldo inicial	150,833	150,833
Gasto del año	(20,000)	(20,000)
Saldo final	130,833	130,833

Año terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Franquicia Metro	Total
Saldo inicial	170,833	170,833
Adiciones	-	-
Gasto del año	(20,000)	(20,000)
Saldo final	150,833	150,833

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Cueva Hernán - Accionista	7,554	7,554
Paz y Miño Fernando - Accionista	3,778	3,778
	<u>11,332</u>	<u>11,332</u>

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Corresponden a inversiones permanentes en sus compañías relacionadas en las cuales mantiene un 100% de control.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa (Nota 27)	78,560	78,560
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Nota 27)	154,123	154,123
	<u>232,683</u>	<u>232,683</u>

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Proveedores de servicios	8,047	2,372

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Bonos de Gerencia	15,137	9,000
Honorarios auditoría	4,570	2,580
Honorarios Directores	-	4,386
Patente municipal	920	-
	20,627	15,966

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Con la administración tributaria	22,670	17,587
Con el IESS	1,119	1,116
Por beneficios de ley a empleados	2,074	817
	25,863	19,520

16. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Nota 27)	2,350	2,350
	2,350	2,350

17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Nota 27)	484,250	314,578
	484,250	314,578

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán, obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernaderos, y cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien; año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Utilidad(pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	5,643	(74,043)
Efecto de impuestos diferidos	(5,385)	15,385
Utilidad (pérdida) neta	258	(58,658)
Más:		
Efecto adopción NIIF	(20,364)	67,869
Gastos no deducibles	2,461	-
Liberación/constitución de impuestos diferidos	5,385	(15,385)
(Pérdida) del ejercicio	(12,260)	(6,174)
Tasa de impuesto a la renta del período	23%	24%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	-	-
Impuesto a la renta del período	-	-

*
**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2012			
Instrumentos financieros - interés implícito	381,336	311,284	70,052
	381,337	311,284	70,052
Diciembre 31, 2011			
Instrumentos financieros - interés implícito	381,337	290,920	90,417
	381,337	290,920	90,417

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto diferido por cobrar:		
Instrumentos financieros - interés implícito	15,411	20,796
	15,411	20,796
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	15,411	20,796
Impuesto diferido por pagar	-	-
	15,411	20,796

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2012			
Instrumentos financieros - interés implícito	20,796	(5,385)	15,411
	<u>20,796</u>	<u>(5,385)</u>	<u>15,411</u>
Diciembre 31, 2011			
Instrumentos financieros - interés implícito	(5,411)	(15,385)	20,796
	<u>(5,411)</u>	<u>(15,385)</u>	<u>20,796</u>

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto diferido del año		
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	5,385	(15,385)
	<u>5,385</u>	<u>(15,385)</u>
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	23.00%	24.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Efectos NIIF	(6.99%)	(2.19%)
	<u>16.01%</u>	<u>21.81%</u>
Tasa de impuesto a la renta del periodo efectiva	16.01%	21.81%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, está constituido por 943 acciones ordinarias con un valor nominal de 319 cada una.

20. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, está constituido por aportes de accionistas para futura capitalización por 450,000, de los cuales 200,000 fueron con aportes en efectivo de Metro Internacional (MISA) en años anteriores y 250,000 mediante compensación de cuentas de los accionistas en el año 2012.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultados acumulados.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a (365,360) y (365,618) respectivamente, se mantiene pérdidas acumuladas que superan el 61% del capital más las reservas lo cual pone a la Compañía en causal de disolución, según el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece: cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Al 31 de diciembre de 2012, y 2011 y 01 de enero de 2011, el saldo de esta cuenta, incluye los resultados acumulados provenientes de la primera adopción de NIIF por 66,236.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

La Ley de Compañías del Ecuador establece que cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Servicios prestados	180,000	140,000

23. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Intereses implícitos	(1)	20,364	11,474

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden al reconocimiento de los intereses implícitos generados por los préstamos otorgados a Publicaciones Quil S.A. y Sistemas Guía S.A. GUIASA.

24. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos y salarios	22,889	20,739
Aportes seguridad social	2,814	2,520
Beneficios e indemnizaciones	4,152	1,992
	29,855	25,251

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	65,583	28,296
Aportes a la seguridad social	4,803	3,496
Beneficios sociales e indemnizaciones	2,603	2,198
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	57,742	55,765
Seguros y reaseguros	1,509	1,098
Gastos de viaje	2,679	2,287
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	1,900	1,109
Impuestos, contribuciones y otros	4,751	6,157
Depreciaciones	685	243
Amortizaciones	20,000	20,000
Otros gastos	2,542	217
	164,797	120,866

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Emisión de chequeras	-	30
Comisiones bancarias	23	27
Intereses implícitos (1)	-	79,343
	23	79,400

(1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponden al reconocimiento de intereses implícitos generados por 35,905 por préstamos recibidos de Sistemas Guía S.A. GUIASA y 43,438 por préstamos recibidos de Publicaciones Quil S.A.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2012</u>	<u>Diciembre 31, 2011</u>
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:(Nota 6)		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	321,613	115,526
Intereses Publicaciones Quil S.A.	30,841	18,563
Publicaciones Quil S.A.	156,830	156,830
	<u>509,284</u>	<u>290,919</u>
Otros activos no corrientes:(Nota 12)		
Publicaciones Quil S.A. Pub-Quilsa	78,560	78,560
Sistemas Guía S.A. GUIASA	154,123	154,123
	<u>232,683</u>	<u>232,683</u>
Cuentas por pagar diversas/relacionadas:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Notas 16)	2,350	2,350
Otros pasivos no corrientes:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Notas 17)	484,250	314,578

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2012</u>	<u>Diciembre 31, 2011</u>
Ingresos:		
Servicios de asesoría:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	180,000	70,000
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	-	70,000
Intereses ganados:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	8,087	-
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	12,277	11,474

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

29. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías,

No se han aplicado sanciones al Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

- De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas al Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012.

30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008, emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGERCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE:

Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los US\$5,000,000; y, solo el Anexo para operaciones sobre los US\$3,000,000 (US\$1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

- El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000.
- El informe integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$6,000,000.

Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Administración. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
